



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Los días 27 y 28 de octubre del corriente año, se llevarán a cabo en la ciudad de Viedma, las "Jornadas de Capacitación sobre Maltrato y Abuso Sexual en la Infancia", a cargo del Doctor y Psicoanalista Jorge Volnovich, profesional de una importante trayectoria en la temática a nivel nacional y latinoamericano.

Dichas jornadas tendrán como destinatarios personal técnico y operadores de la Subsecretaría de Derechos Humanos, Ministerio de Familia, Ministerio de Salud, Policía, Ministerio de Educación, Ministerio Público Fiscal, alumnos y docentes del Instituto terciario de Trabajo Social de Carmen de Patagones, Organizaciones No Gubernamentales, etcétera.

Asimismo, cabe señalar que ésta jornadas se encuentran enmarcadas en el programa "Centro de Atención a la Víctima del Delito" que aborda las distintas temáticas de violencia, sea cual sea la forma que adopte la misma: violencia familiar, violencia institucional, violencia social, abuso sexual, maltrato en la infancia, maltrato a personas con discapacidad y maltrato a ancianos, entre otros.

Finalmente destacamos que las referidas jornadas se realizan con motivo de la sanción de la Ley de Protección Integral contra la Violencia en el ámbito de las relaciones familiares (modificación ley n° 3.040).

Por ello:

Autor: Daniel Alberto Sartor.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social y educativo las "Jornadas de Capacitación sobre Maltrato y Abuso Sexual en la Infancia" a realizarse en la ciudad de Viedma, los días 27 y 28 de octubre de 2.008.

Artículo 2°.- De forma.